

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, entre la plantilla de personal fijo, un puesto de trabajo Especialista en Análisis de Datos (Grupo I), adscrito al Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, Calidad y Política Académica de la Universidad de Salamanca. Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PAS laboral de la Universidad de Salamanca, en la misma categoría (Grupo I), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Grado, Máster, Licenciado, Ingeniero Superior o Titulación Equivalente

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Desarrollos paquetes en lenguajes de programación C, C++, Mathematica, CUDA...
- Desarrollo códigos para lenguajes de simulación numérica.
- Optimización de códigos.

MÉRITOS:

- Graduado en Matemáticas y/o Estadística con formación complementaria (Máster y/o Doctorado) en análisis de datos multivariantes.
- Experiencia en trabajos con manejo de software científico y análisis de datos.

FUNCIONES:

- Análisis de datos y elaboración de informes y criterios relativos a indicadores estandarizados en los rankings universitarios.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	22-07-2020 13:07:49



La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y su justificación, y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 28 de julio de 2020**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 22 de julio de 2020

El Gerente,



Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	22-07-2020 13:07:49

